

# BASES



Campaña de Otoño  
**GUISOS CON RECUERDOS**  
FINDE GASTRONÓMICO



ASEARCO y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, han organizado la campaña promocional de otoño 'Finde Gastronómico: Guisos con Recuerdos' que se celebrará del **24 al 27 de noviembre de 2022**.

## 1. OBJETIVOS

El objetivo de la campaña es incrementar la visibilidad de los negocios pertenecientes al sector hostelero de Rivas Vaciamadrid. También pretende ayudar a las empresas a fomentar sus ventas.

## 2. PARTICIPANTES

Esta actuación promocional está dirigida a la hostelería de la localidad.

## 3. REQUISITOS

Todos los participantes en la campaña se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

Estar en posesión de la licencia de apertura y funcionamiento, y dados de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE), dentro de alguna de las actividades encuadradas en el marco de profesionales relacionados con el sector hostelero.

Estar al corriente de pagos con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y con la obligaciones tributarias municipales.

Asegurar en sus establecimientos las necesarias condiciones de seguridad, limpieza, higiene y atención al cliente durante los días de duración de la campaña. Respetar las medidas que establezcan las autoridades sanitarias en la prevención del COVID-19.

Mantener abierto y en funcionamiento el establecimiento en los días fijados que se establezcan y durante el horario de apertura de cada establecimiento

No modificar el precio del guiso+bebida fijado en esta bases, decidiendo el propio establecimiento si oferta el guiso en barra, sala y/o terraza.

Ofrecer calidad en los productos y elaboración de los guisos.

## 4. INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

El incumplimiento de alguno de los requisitos recogidos en estas bases por parte del establecimiento dará lugar a la

Esta campaña se enmarca en las acciones previstas en el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas, así como en el Pacto de Ciudad de Rivas.

exclusión de la participación en la campaña.

## 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la campaña es imprescindible que los establecimientos hosteleros cumplimenten el formulario de solicitud de inscripción y la declaración responsable que se encuentran ubicados en la página web [asearco.org](http://asearco.org) de forma telemática o el anexo a estas bases remitiéndolo mediante correo electrónico, **antes del próximo 22 de julio del año 2022**. Este requisito es imprescindible para poder establecerse como establecimiento participante de la campaña.

Quedarán excluidos aquellos registros incompletos, incorrectos, duplicados o aquellos que no sean acordes a las normas de participación. Esos registros se considerarán inválidos.

La participación en la presente campaña **no implica** abonar una cuota por establecimiento hostelero.

Al registrarse como establecimiento hostelero participante se aceptan las reglas de participación y los sorteos virtuales que pudieran tener lugar tras finalizar el evento. La participación en la presente campaña implica la recogida de los datos necesarios para ello.

Cada establecimiento hostelero participante, deberá crear un guiso especial y específico para la campaña "Finde Gastronómico: Guisos con Recuerdos".

Los establecimientos de hostelería participantes deberán tener a disposición de la clientela el guiso especialmente ideado durante la duración de la campaña promocional.

Los establecimientos adheridos recibirán un cartel/vinilo identificativo que deberán exponer de forma visible para el público y les señalará como establecimiento participante.

Los establecimientos participantes recibirán los materiales de la campaña antes de su celebración.

## 6. LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN DE LA CAMPAÑA

El "Finde Gastronómico: Guisos con Recuerdos" tendrá lugar **del 24 al 27 de noviembre del 2022**, en cada establecimiento inscrito. Contará con este horario general:

- **Jueves, viernes y sábado: de 12:00 a 14:00h. y de 18:00 a 21:00h.**
- **Domingo de 12:00 a 14:00.**

# BASES



Campaña de Otoño  
**GUISOS CON RECUERDOS**  
FINDE GASTRONÓMICO



## 7. PRECIOS DE LOS GUISOS

- Guiso + cerveza:** botellín, caña (con o sin alcohol), agua... 3,00€
- Guiso + refresco o vino:** cola, naranja, limón, zumos, vino blanco o tinto... 3,50€
- Guiso + refrescos, vinos y cervezas especiales...** 4€

*Los precios incluyen IVA. Las bebidas, que serán de elección del establecimiento participante, tienen que ser de primeras marcas.*

## 8. FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA

Se creará una página web/rutero con un mapa interactivo en el que se podrán localizar los establecimientos participantes y consultar los horarios. Esta web será accesible desde todo tipo de dispositivos (móviles, tablets, etc.) y en ella figurarán los datos de la tapa y su imagen.

Una vez se haya consumido el guiso en el establecimiento, el personal del local proporcionará junto con el tique de compra un **código QR**. Este código le redirigirá a un formulario donde podrá introducir de forma ágil y sencilla sus datos básicos y valorar el guiso. Para poder participar en el sorteo las personas que realicen la ruta de los guisos habrán tenido que consumir en 3 establecimientos o más.

Cada persona únicamente podrá realizar una valoración por guiso, pero podrá visitar y votar en todos los establecimientos participantes de la campaña repitiendo el paso anterior.

Además, cada establecimiento participante dispondrá de 50 ruteritos en papel, sellos y urnas. Dichos ruteritos servirán de documento informativo físico y para posibilitar el voto a aquellos consumidores cuyos dispositivos móviles no les permitan tal acción. Es decir, en ellos aparecerán los establecimientos que participan, su dirección, la imagen, el nombre de su tapa y un formulario de valoración. Por tanto, la valoración del guiso, podrá realizarse a través de estos ruteritos en formato físico o mediante el sistema de código QR, explicado anteriormente.

## 9. SORTEOS Y PREMIOS PARA LA CIUDADANÍA

### **Premio si se consume en tres establecimientos o más:**

Aquellas personas que consuman y valoren el guiso de 3 ó más establecimientos, entrarán en el sorteo de 4 vales de 25€ para consumir en alguno de los bares y restaurantes participantes hasta el 31 de diciembre 2022.

### **Premio si se consume en 5 establecimientos o más:**

Aquellas personas que consuman y valoren el guiso de 5 o más establecimientos, entrarán en el sorteo de 8 vales de 50€ para consumir en alguno de los bares y restaurantes participantes hasta el 31 de diciembre de 2022.

**Premio extra “Cervezas Chula”:** Cortesía de Cervezas Chula, aquellas personas que consuman y valoren el guiso de 5 establecimiento o más, entrarán en el sorteo de su peso en cerveza. Quedan excluidos de este sorteo aquellas personas que sean menores de edad.

## 10. SORTEOS Y PREMIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS

**Premio al guiso mejor valorado,** dato que se obtendrá a través de la valoración que se realice por medio de los códigos QR escaneados y de los ruteritos debidamente cumplimentados.

**Premio al segundo guiso mejor valorado,** dato que se obtendrá a través de la valoración que se realice por medio de los códigos QR escaneados y de los ruteritos debidamente cumplimentados.

**Premio al tercer guiso mejor valorado,** dato que se obtendrá a través de la valoración que se realice por medio de los códigos QR escaneados y de los ruteritos debidamente cumplimentados

El ganador de cada categoría será reconocido con un diploma conmemorativo y obsequiado con un premio facilitado por los organizadores y los patrocinadores de la campaña.

## 11. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Esta campaña será promovida a través de diferentes canales: publicidad online, redes sociales, notas de prensa, prensa local, cartelería exterior, etc.

# BASES



Campaña de Otoño  
**GUISOS CON RECUERDOS**  
FINDE GASTRONÓMICO |



## ANEXO I

### II EDICIÓN “FINDE GASTRONÓMICO: GUISOS CON RECUERDOS” DE RIVAS VACIAMADRID

#### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

#### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO HOSTELERO:

Nombre social del establecimiento:  
.....

Nombre comercial del establecimiento:  
.....

Dirección del establecimiento:  
.....

CIF de la empresa:  
.....

Nombre de la persona representante legal:  
.....

NIF de la persona representante legal:  
.....

¿Se acoge al horario general de la campaña? (marque con un “X”): SÍ..... NO .....

En caso de no acogerse al horario general, indique el horario en el que servirá el guiso:  
.....

#### DATOS DE CONTACTO:

Persona de contacto:  
.....

Teléfono fijo:.....

Teléfono móvil:.....

Correo electrónico:.....

ENVIÁNDOLO A LA ASOCIACIÓN ASEARCO AL CORREO ELECTRÓNICO ABAJO REFERIDO O MEDIANTE EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DESARROLLADO AL EFECTO **DEL 4 AL 22 DE JULIO DE 2022**. NO SIENDO NECESARIO ESTE AÑO PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

#### CORREO ELECTRÓNICO:

[administracion@asearco.org](mailto:administracion@asearco.org)

IMG\_3912.jpg

# BASES



Campaña de Otoño  
**GUISOS CON RECUERDOS**  
FINDE GASTRONÓMICO |



**NOMBRE DEL GUISO:**

**ELABORACIÓN:**

**DESCRIPCIÓN DEL GUISO:**

**INGREDIENTES:**

# BASES



Campaña de Otoño  
**GUISOS CON RECUERDOS**  
FINDE GASTRONÓMICO |



## ANEXO II

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_ en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa – establecimiento).

### DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

1. Los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.
2. El establecimiento cumple con los requisitos establecidos en las normas aplicables.
3. Comunicará los ceses de actividad, cambios de denominación o cualquier otra modificación de los datos contenidos en la declaración inicial a la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid.
4. Cuenta con los preceptivos permisos y licencias exigibles por otras Administraciones y Organismos Públicos para el ejercicio de su actividad.
5. Se encuentra al día en el pago de impuestos y tributos exigibles por las administraciones públicas.
6. Se encuentra al corriente de pago de las perceptivas cuotas, en el caso de pertenecer a la Asociación.
7. La empresa está en posesión de los siguientes documentos, que podrán ser requeridos por la organización en cualquier momento del desarrollo del procedimiento:
  - Escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
  - DNI o Pasaporte del titular o administrador de la sociedad.
  - CIF.
  - Seguro de Responsabilidad Civil y daños del interior de los establecimientos objeto de esta campaña promocional.

La firma y presentación de esta solicitud constituye un compromiso irrevocable por parte de la persona solicitante de aceptar y acatar las Bases de participación y las Normas específicas de funcionamiento establecidas para la **II EDICIÓN “FINDE GASTRONÓMICO: GUISOS CON RECUERDOS” DE RIVAS VACIAMADRID**

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable:** ASEARCO; **Finalidades:** Gestionar su inscripción en el evento en el que va a participar, información por medios electrónicos que versen sobre su solicitud, toma de imágenes/ videos; **Legitimación:** La aceptación y consentimiento del interesado; **Destinatarios:** Los datos solo podrán ser cedidos a terceros implicados en el cumplimiento de los fines directamente relacionados con su inscripción, así como en los casos en que exista una obligación legal; **Derechos:** Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, remitiendo escrito a la dirección Avda. De La Azucarera, 2, 28500 de Arganda del Rey (Madrid), adjuntando fotocopia de su DNI; **Procedencia:** Del propio interesado o su representante legal; **Plazo de conservación:** Sus datos de contacto se conservarán hasta que no solicite su supresión, el resto de información se conservará durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales; **Información Adicional:** Puede consultar nuestra Política de Privacidad en [www.asearco.org](http://www.asearco.org). A continuación, le detallamos las siguientes finalidades que se van a realizar con sus datos. En caso de no estar de acuerdo con alguna de ellas marque la casilla “No consiento”. Es obligatorio marcar una de las dos opciones:

1- Solicito su autorización expresa para remitirle comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales por cualquier medio o soporte. Le informamos que podrá revocar la autorización que nos preste en cualquier momento mediante comunicación dirigida a la dirección que se ha indicado en el párrafo anterior.

SI CONSIENTO

NO CONSIENTO

2- Autorización para publicar sus fotos en nuestras redes sociales, página web y similares: Consiste en la difusión de imágenes tomadas durante las actividades organizadas por la entidad, con la finalidad de difundir las mismas a través de nuestros medios de difusión. Los destinatarios de esta información serán todas las personas que visiten nuestras redes sociales, webs,...

SI CONSIENTO

NO CONSIENTO

Y en prueba de conformidad de lo expresado, firma el presente documento en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Fecha, firma y sello del establecimiento

Esta campaña se enmarca en las acciones previstas en el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas, así como en el Pacto de Ciudad de Rivas.